

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XI JORNADAS

VOLUMEN 7 (2001), Nº 7

Ricardo Caracciolo

Diego Letzen

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/arg/)



Un análisis contextual de la *Especialización en Psicología*. San Luis, 1953.

Ramón Sanz Ferramola*

En este trabajo partimos de la idea de que la ciencia en su devenir histórico siempre está atravesada por una multi-contextualidad. Comprender la supremacía de la influencia de un contexto sobre otro a la hora de comprender los sucesos concretos que hacen al discurrir histórico de una disciplina científica, creemos, puede ayudar a la clarificación perspectiva del horizonte de lo ya-sido. Esto, en mayor medida cuando lo que trata de dimensionar históricamente es un “texto-científico-institucional-sido”, es decir un texto que tuvo como finalidad poner en movimiento mecanismos sociales e institucionales con fines científicos, que fue producto de la actividad de una comunidad científica situada, y que finalmente logró transformar al mundo de la ciencia.

Así, pues, pretendemos, discriminar el contexto específico que ha estado a la base y ha obrado como condición de posibilidad histórica en el primer plan para una carrera de psicología, en la Universidad Nacional de Cuyo con sede en San Luis, en 1953.

La creación de la carrera de “Especialización en Psicología”, en el seno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Cuyo es un emprendimiento enmarcado en un contexto tal que a principios de la década del 50, llevó a la psicología a tener, por primera vez, un lugar disciplinar propio, autónomo, dentro del mundo académico universitario argentino. Hasta ese momento, la psicología tenía en nuestro país un estatuto académico de subordinación o bien, a la filosofía, o bien a la medicina, o bien al ámbito jurídico, incluida a manera de cursos, materias o como parte de la formación curricular en alguna de estas dimensiones disciplinares.

Tres iniciativas institucionales nos dan cuenta este arribo de la psicología como disciplina autónoma a la universidad. En 1950 se crea en la Universidad Nacional de Tucumán, como carrera de grado, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras la “*Licenciatura en Psicotécnica*” (Klappenbach, 2000b).

En 1953, dos fueron los esfuerzos por darle a la psicología estatuto universitario propio. El de San Luis, objeto de nuestro análisis; y otro en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. En la Universidad Nacional del Litoral, se crea, dependiente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, “una carrera menor de *Auxiliares en Psicotécnica*” (Gentile, 1989).

Con el Plan Estudios de 1953, entonces, comienza a tener la psicología en San Luis perfiles disciplinares y “lugar” académico propios.

En efecto, en la sección Crónica y Varia del tercer tomo de los Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, órgano difusor de la actividad científica del Instituto¹ y de la Facultad de Ciencias de la Educación, con sede en la provincia de San Luis, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, se publica la ordenanza 7/53, por la cual, se crea la *Espe-*

* Universidad Nacional de San Luis.

cialización en Psicología. Tal iniciativa es promovida y presentada por el Instituto de Investigación Pedagógicas.

Según el texto, los argumentos a favor de tal emprendimiento se basaban en:²

1. Antecedentes de la carrera en otros países.
2. Objetivos del 2º Plan Quinquenal.
3. Desarrollo de la materia en Argentina
4. Los campos de acción presentes y futuros en Psicología

La Ordenanza dispone, en sus artículos más importantes, lo siguiente:

“Art. 1º - Se crea en el Departamento de Pedagogía y Filosofía, de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Especialización en Psicología.

Art. 2º - Se pueden inscribir aquellos que tengan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Egresado de las Facultades o de Institutos de Profesorado Secundario en, Ciencias de la Educación o Pedagogía o Filosofía y Letras o similares.
- b) Egresados de otras carreras universitarias con título nacional.
- c) Alumnos del propio Departamento de Pedagogía y Filosofía que hayan aprobado el tercer año completo (de los 4 que constaba la carrera de profesorado).

...

Art. 4º - Fijase para la especialización en Psicología el siguiente plan de estudios

A) Ciclo fundamental

- 1 Anatomía y Fisiología (con especial referencia al sistema nervioso y endocrino)
- 2 Psicología I
- 3 Psicología II
- 4 Psicología del Niño y del Adolescente

B) Ciclo de especialización

- 5 Nociones de Psicopatología
- 6 Psicología jurídica
- 7 Psicología social
- 8 Nociones de Matemáticas aplicadas a la Psicología

C) Ciclo de aplicación

- 9 Psicología Aplicada I (Problemas generales. Nociones de Psicometría. Estudio crítico de pruebas aplicadas a estudiantes. Las fichas escolares).
- 10 Psicología Aplicada II (Orientaciones escolar y Profesional. Selección Profesional. Psicotécnica en general con nociones de su aplicación a la industria).
- 11 Psicología Aplicada III (Nociones de Biotipología y Antropometría. Psicología Diferencial y caracteriología. Métodos de estudios).

Art. 7º - Los alumnos no podrán rendir las materias del ciclo de aplicación sin tener integralmente aprobados los dos anteriores.

...

Art. 8° - La inscripción para los estudiantes que aspiren a seguir la especialización en Psicología se abrirá en 1954, no pudiendo reabrirse hasta la conclusión de los tres ciclos.³³ (*Anales*, 1954).

Como consecuencia de la política de posguerra, pero especialmente a partir del Primer Gobierno de Juan Domingo Perón (4 de junio de 1946) la Argentina comenzó a existir en función de un férreo sistema de planificación (Caldas Villar, 1977), al compás de la altura de los tiempos, caracterizados por una política dirigista a nivel mundial.

Tal era la importancia para Perón de la planificación, que durante sus dos gobiernos consecutivos, hubo un Ministerio de Asuntos Técnicos⁴ del cual dependía una Dirección Nacional de Planificación y un Consejo Nacional de Planificación, organismos responsables de los dos Planes Quinquenales, planes de gobierno, convertidos en Ley, con los cuales Perón inauguraba su primer y segundo mandato respectivamente.

Ya en el primer Plan Quinquenal, que proyectaba (es decir, lanzaba la existencia hacia delante) las obras del primer gobierno de Perón, se hacía hincapié en la importancia de rol social que debía cumplir la "psicotécnica" y "la orientación profesional", caracterizaciones y perfiles que definían a la psicología en nuestro país por aquellos días (Klappenbach, 1995):

"La atención y protección de la infancia, no abandona al niño y lo sigue durante su adolescencia hasta los 15 años, con la Higiene y Medicina escolar, *consultorios psicotécnicos*,⁵ dispensarios infantiles, casas-cunas, jardines de infantes, cuerpo de médicos escolares, escuelas especiales para lisiados, escuelas médico-pedagógicas, colonias de recreo, escuelas al aire libre, cuerpo de visitadoras y todos los demás institutos y medios de la medicina y sociología, puestos al servicio de la salud de la juventud, para formar generaciones cabales, física y mentalmente útiles a sí mismas, a sus familias, a la colectividad y a la patria." (Warren, 1948; pp. 231).

"Como resultado de la labor realizada del Plan Quinquenal en marcha, la *Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional*,⁶ organismo ejecutor de la consigna del Presidente Perón: "Hemos de dar al trabajo de la Nación un millón de trabajadores capacitados." (Warren, 1948; pp. 253).

La psicotécnica y orientación profesional eran pensadas, pues, con una función al servicio de lo que se entendía por justicia social: la psicotécnica como medio de protección, cuidado y acompañamiento de la niñez y la juventud para su buen destino, y la orientación profesional como medio de proveer al joven individuo de una orientación certera acerca de su futura e inminente decisión profesional-laboral. Ya en el Primer Plan Quinquenal, la psicotécnica y la orientación profesional adquieren el carácter de "medios del buen encauzamiento" (Foucault, 1989), es decir, un ejercicio disciplinar que supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada a través de la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en el examen, un procedimiento que se vuelve específico para el núcleo de la psicología de aquellos días, situado en el intersticio entre la psicotécnica y la orientación profesional.

Para el hombre pensado por aquel Estado, cuyo deber ser consistía en cumplir bien con el rol de "buen engranaje" en el ideario de una patria-productiva, tal medio de buen encauzamiento era de radical importancia. Y esta es la impronta estatal —que, como veremos, se mantiene durante el Segundo Plan Quinquenal que comienza a ejecutarse a partir de 1953—,

con la cual, a partir de 1950, llega la psicología autónoma a la universidad argentina por primera vez.

Otro elemento importante en nuestro análisis está dado por la relación existente entre el gobierno nacional y las universidades por aquellos días.

Desde su asunción, la oposición universitaria al Gobierno de Perón adquiría tintes cada vez más pronunciados, principalmente con motivo de la cuasi-anulación de estatuto de autonomía que la Universidad Estatal había adquirido, por lo menos teórica y legalmente, a partir del Movimiento Reformista de 1918 durante el primer Gobierno de Irigoyen. Perón vuelve al viejo sistema pre-reformista del Rector nombrado por el Poder Ejecutivo, y comienza paulatinamente a poner en tela de juicio el lugar del estudiantado en el gobierno de la universidad.

En tales circunstancias dice Perón:

“No es cierto que la universidad argentina esté en pugna con el Gobierno, pero sí que en el cambio operado en beneficio del país ha habido una escasísima proporción que se ha sentido lastimada en unos derechos, que no pueden ser exclusivos de una minoría, por mucho que represente, cuando no contemplan los intereses generales de la colectividad... En el terreno universitario, como en todos los sectores de la vida pública, hay fobias contumaces que no obedecen en su persistencia más que a factores de ideología política que no deben prosperar en los centros de enseñanza...” (Warren, 1948; pp. 261).

Sin embargo, no todas las universidades eran oposición (sigue diciendo Perón):

“Hemos contemplado y estudiado los planes analíticos de las *Universidades de Cuyo y Tucumán*, cuyos presupuestos, exposiciones y estadísticas, temas y rutas de marcha, no dejan lugar a duda sobre las ideas nobles y sensatas que reflejan, y que no tienen otro propósito que el poner a disposición de la nación el más idóneo elemento humano de positiva versación, capaz de colaborar con decisión y patriotismo.” (Warren, 1948; pp. 261).

Para completar el cuadro del contexto, en el cual resalta el fuerte vínculo entre Perón y la Universidad Nacional de Cuyo, y su Rector, Irineo Cruz, no debemos olvidar el Primer Congreso Nacional de Filosofía, llevado a cabo en Mendoza entre el 30 de marzo y el 8 de abril de 1949 (año en que se reformó la Constitución Nacional), al que Perón clausuró con un discurso, y en el que las autoridades explicitaron su adhesión al modelo peronista de la “tercera posición” (Klappenbach, 2000a).

En este contexto nacional del interjuego de fuerzas, controversias y disputas entre el Gobierno Nacional y la distintas Universidades Nacionales, se comprende por qué fueron, justamente las universidades cercanas ideológicamente al peronismo, quienes comenzaron a trabajar en función de lo requerido por el proyecto de gobierno. Uno de esos requerimientos era la psicología como medio del buen encauzamiento de los argentinos hacia las necesidades que aquel estado había creado.

En este mismo sentido creemos importante recalcar dos sucesos que sirven a la comprensión del contexto y del clima en San Luis hacia 1953:

El primero se remonta a la intervención de las universidades por el Golpe de Estado de 1943, del cual Perón fue parte importante, y que implicó el alejamiento, muchas veces forzado, de figuras importantes del quehacer universitario, ligadas ideológicamente al pro-

gresismo liberal, lo que trajo como consecuencia la hegemonía, en la Universidad Nacional de Cuyo de sectores con un fuerte compromiso nacionalista-católico (Klappenbach, 1995b), y es por todos conocida la cercanía de Perón a estas posturas ideológicas, en aquellos tiempos. El segundo se refiere al hecho de que la Facultad de Ciencias de la Educación fue creada por Perón, hacia fines de 1946, por Decreto 25.621, como transformación del Instituto Pedagógico que ya existía en San Luis, medida que obviamente significó un beneficio al elevarle la jerarquía universitaria.

La universidad en San Luis era, en definitiva, en torno a 1953, marcadamente peronista.

El Segundo Plan Quinquenal fue el cometido que el presidente reelecto llevó como programa de su nuevo período de gobierno: dividido en cinco capítulos, afrontaba la acción social y económica, el comercio y las finanzas, los servicios y trabajos públicos y los planes militares y complementarios, sobre la base de la previa organización del pueblo en sus aspectos social y político y económico (Presidencia de la Nación, 1952).

Dice Perón, en su mensaje con motivo de presentar ante la Cámara de Diputados de la Nación el 1° de diciembre de 1952, el proyecto de Ley que contiene el 2° Plan Quinquenal y posibilita su ejecución, que el nuevo proyecto de gobierno tuvo su origen en la ponderación de la situación real por la que atravesaba el país:

“La información del 2° Plan Quinquenal comprendió: 1°) la información popular individual de las organizaciones (más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación); 2°) la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia; 3°) la información de los ministerios; y 4°) *la información de las universidades nacionales sobre problemas de carácter técnico y regional.*” (Presidencia de la Nación, 1952; pp. 15).

Pareciera que la universidad que valora Perón, la que sirve a sus propósitos de patria-industrial, es una universidad que genere recursos técnicos, no una universidad de “doctos” que se corrompen necesariamente en ideólogos.

Éste es el marco académico-político en el que la psicología llega a la universidad, y en el cual se la considera disciplina estatal y tecnología proyectada, es decir, como disciplina instrumental al servicio del Estado y por lo tanto, pensada, auspiciada y organizada por éste (Klappenbach, 1996).

En el capítulo IV, sobre Educación, en el apartado E.4, del Segundo Plan Quinquenal leemos:

“En el quinquenio 1953/57 el aprendizaje y la orientación profesional tendrán los siguientes objetivos especiales:

....

d) *El Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional* determinará específicamente las condiciones físicas y psicológicas que se requieren para el desempeño de cada oficio; ...” (Presidencia de la Nación, 1952; pp. 63).

Este objetivo pone de manifiesto el lugar educativo-laboral (Klappenbach, 1995) que el Estado tenía pensado para la psicología, en su faz de psicotécnica, con perfiles similares a los dados por su originario creador, Hugo Münsterberg (Szekely, 1950; Klappenbach, 2000b). Por otra parte, no podemos dejar de notar que, a pesar de los innegables adelantos en materia de justicia social que trajo consigo el peronismo, también estaba presente en su idea de nación, un tinte taylorista, necesario, para sustentar la concepción básica de la cual

partía: la patria-productiva. En el Capítulo VII, referido a la Salud Pública, vemos esto explicitado:

“VII.F. Objetivo Fundamental.

El objetivo fundamental de la Nación en materia de salud pública será desarrollar la protección y el mejoramiento de la salud del Pueblo, a fin de acrecentar su bienestar físico, intelectual y moral, y obtener el máximo coeficiente de actividad vital...”⁸
(Presidencia de la Nación, 1952; pp. 81).

En este marco político, caracterizado por un dirigismo de estado, creemos, debe situarse la creación de la *Especialización en Psicología*, en el seno de la Universidad Nacional de Cuyo, así como otro emprendimiento anterior.

En 1952, se firma un convenio entre el Gobierno de San Luis (Gobierno de peronista Víctor W. Endeiza) y la Universidad Nacional de Cuyo, creando la *Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional* (*Anales... Tomo Segundo*, 1953). Tal Dirección se proponía como proyección de Instituto de Investigaciones Pedagógicas con sede en San Luis, y sus objetivos no eran otros que la explicitación y puesta en marcha de lo “planificado” por el Estado.

Arriba habíamos mencionado la coincidencia, en el año 1953, de la apertura de dos carreras de formación de “psicólogos”, la de San Luis y la de Rosario, esta última, también impulsada por personas cercanas al oficialismo desde una institución de cuño peronista —la Facultad de Filosofía, Letras y Educación había sido creada en 1947 durante el primer gobierno de Perón (Gentile, 1989). Ambas, pues, parecen partir de la misma impronta estatal aunque difieren en su diseño curricular. La *Especialización en Psicología* se plantea como una carrera de postgrado, según lo estipulado en el 2º artículo de la ordenanza de creación 7/53, mientras que la carrera de *Auxiliares en Psicotecnia* como una tecnicatura. Sin embargo, ambos diseños curriculares están contemplados en la “propuesta” de gobierno.

En el capítulo VI —referido a Ciencia y Técnica, del 2º Plan Quinquenal leemos:

“VI.G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas.

El Estado, por medio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, realizará la conducción de las investigaciones que se desarrollen en los centros oficiales...

VI.G.5. Asistencia técnica y económica.

El Estado prestará asistencia técnica y económica a los centros de investigación, dentro de un orden de prioridades que será establecido según el grado en que cumplan con la función social de la ciencia y de la técnica.

VI.G.6. Formación de investigadores.

El Estado auspiciará, promoverá y realizará la formación de investigadores...

El cumplimiento de este objetivo general comprende, asimismo, la formulación del personal auxiliar y el estímulo a los estudiantes y posgraduados con vocación de investigadores.”⁹ (Presidencia de la Nación, 1952; pp. 77).

Esto explicaría por qué, a pesar del conocimiento explícito que tenían quienes diseñaron los primeros estudios universitarios de psicología, acerca de que la situación de las carreras de psicología en otros países como Inglaterra, Estados Unidos y Francia, carreras estas que se extendían a lo largo de cinco años, lo hicieron dándole un perfil o bien de una tecnicatura

o bien de estudios de postgrado con un neto perfil de especialización técnica, como ocurrió en San Luis, lo cual puede constatarse por el artículo 7º de la ordenanza de creación de la mencionada Especialización.¹⁰

Los estudios de psicología en las universidades argentinas en torno a 1950, no *debían* formar “doctos”, *debían* formar técnicos y especialistas. El imperio de este *deber*, creemos, no sólo radicaba en que los Planes Quinquenales tenían fuerza de Ley,¹¹ sino también porque, en aquellos días, tenían la ley de la fuerza.

Notas

¹ El Instituto de Investigaciones Pedagógicas fue creado, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación, el 18 de febrero de 1948 por la ordenanza 248, firmada por Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias de la Educación Dr. Juan Carlos Sáa (*Anales...*, 1951).

² Todos estos “argumentos” forman parte de los considerandos de la Ordenanza 7/53, por la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, la *Especialización en Psicología*.

³ Esa cláusula nos permite deducir que la Especialización es pensada institucionalmente como carrera a término, o más bien “a prueba”

⁴ Los ministros de esta cartera fueron Raúl Mendé y Pedro Enrique Yesari.

⁵ El subrayado es nuestro.

⁶ El subrayado es nuestro.

⁷ El subrayado es nuestro.

⁸ El subrayado es nuestro.

⁹ El subrayado es nuestro.

¹⁰ La restricción impuesta por el artículo 7º de la Ordenanza 7/53 muestra la finalidad operativa y tecnológica de la carrera, puesto que se establece el Ciclo de Aplicación como corolario y objetivo final de tales estudios.

¹¹ El Segundo Plan Quinquenal se promulga por la Ley 14.184.

Referencias

- Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas* (1951). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Educación, Tomo Primero. San Luis (Argentina).
- Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas* (1953). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Educación, Tomo Segundo. San Luis (Argentina).
- Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas* (1954). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Educación, Tomo Tercero. San Luis (Argentina).
- Caldas Villar, J. (1977). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Juan Carlos Granda.
- Danzinger, K. (1979). The social origins of Modern Psychology. En: A. R. Buss (Ed.). *Psychology in social context* (pp. 25-44). New York: Irvington Publishers.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gentile, A. (1989). La carrera de psicólogo en Rosario y el proceso de profesionalización. *Intercambios en psicología, psicoanálisis, salud mental*, Año I, Nº 1, pp. 12-13.
- Klappenbach, H. (1995a). Antecedentes de la carrera de psicología en universidades argentinas. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, Vol. 41, Nº 3, pp. 237-243.
- Klappenbach, H. (1995b). Los inicios de la Universidad en San Luis: 1940-1958. En: *Crónicas de la Vida Universitaria en San Luis*. San Luis: Editorial Universitaria.
- Klappenbach, H. (1995c). The process of Psychology's professionalization in Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 16, Nº 1/2, pp. 97-110.
- Klappenbach, H. (1996). Prólogo a la Psicología Experimental en la República Argentina de Horacio Piñero. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, Vol. 2, Nº 1/2, pp. 239-268. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

- Klappenbach, H. (2000a). Filosofía y política en el Primer Congreso Argentino de Psicología. *Fundamentos en Humanidades*, Vol. 1, N° 1, pp. 31-59. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- Klappenbach, H. (2000b). *Alfredo Palacios y la psicofisiología aplicada al trabajo*. San Luis, Mimeo.
- Presidencia de la Nación - Subsecretaría de Informaciones (1952). *2° Plan Quinquenal*. S/I: s/e.
- Szekely, B. (1950). *Diccionario enciclopédico de la Psique. Psicología general y aplicada*. Buenos Aires: Editorial Claridad S.A.
- Universidad Nacional de Cuyo (1958). *Ordenanza Rectoral N° 25, del 20 de febrero*. Mendoza: UNC.
- Warren, C. (1948). *Emancipación económica americana. Tomo I. Argentina*. Buenos Aires: Editorial Estadigraph.